

**ADENDA N° 001**  
**CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL**  
**SUBASTA INVERSA NÚMERO SA – SIP – 003 – 2025**

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 y acorde con las observaciones allegadas por parte de los interesados en el proceso de Contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada Causal Subasta Inversa Número **SASI SIP 003 DE 2025** cuyo objeto es “**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA A MONTO AGOTABLE, PARA LA CORRECTA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LOS LUGARES DE DESARROLLO Y CENTROS TUTORIALES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER**”; se modifica y entrega mayor detalle de las especificaciones técnicas a cumplir dentro del proceso, los ítems a modificar en la ficha técnica son: **ÍTEM 1 CAFETERÍA**: Ítem 1.2 – Ítem 1,12 – e Ítem 1,15; e **ÍTEM 2 ASEO**: ítem 2.38 –. De otro lado, se le indica a todos los interesados en el proceso que no se solicitará CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, manteniéndose la CAPACIDAD FINANCIERA. Los ajustes quedaran de la siguiente manera:

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MODIFICADAS:**

**ÍTEM 1**  
**CAFETERÍA**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1.2.	AROMÁTICAS SURTIDAS DE INFUSIÓN CAJA X 25 SOBRES	1	CAJA
1.12	GUANTES DE COCINA X 1 + MULTIESPONJA	1	PAR
1.15	LIMPIÓN DE TELA DECORADA 100% ALGODÓN PARA COCINA MEDIDA (38X 64 CM).	1	UNIDAD

<b>ITEM 1.2.</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO</b>	
AROMÁTICAS	
<b>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO</b>	
<b>CLASIFICACIÓN UNSPSC</b>	<b>TIPO DE BIEN O SERVICIO</b>



50171554	TALLO DE HIERBAS Y SEMILLAS PARA INFUSIONES
<b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN</b>	
	<p>AROMÁTICAS SURTIDAS DE INFUSIÓN CAJA X 25 SOBRES</p> <p><b>Nota 1:</b> Se aclara que la imagen aquí presentada, corresponde a imágenes ilustrativas extraídas de internet, y en ninguna circunstancia condicionan a suministrar elementos de una marca específica.</p>
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	
CAJA	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	
N.A	
<b>DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO</b>	
N.A	

<b>ITEM 1.12.</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO</b>	
GUANTES DE COCINA	
<b>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO</b>	
<b>CLASIFICACIÓN UNSPSC</b>	<b>TIPO DE BIEN O SERVICIO</b>
46181504	GUANTES RESISTENTES A LOS QUÍMICOS
<b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN</b>	



**GUANTES DE COCINA X1+MULTIESPONJA**  
Están diseñados para proporcionar una barrera física entre la epidermis y estos agentes químicos. Los guantes resistentes a químicos tienen una importante resistencia a oxidación y abrasión.

**Nota 1:** Se aclara que la imagen aquí presentada, corresponde a imágenes ilustrativas extraídas de internet, y en ninguna circunstancia condicionan a suministrar elementos de una marca específica

**UNIDAD DE MEDIDA**

PAR

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

N.A

**DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO**

N.A

**ÍTEM 1.15.**

**DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO**

LIMPIÓN DE TELA DECORADA

**CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO**

**CLASIFICACIÓN UNSPSC**

47131502

**TIPO DE BIEN O SERVICIO**


PAÑITOS O TOALLAS PARA LIMPIAR

**DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN**

LIMPIÓN DE TELA DECORADA 100% ALGODÓN PARA COCINA MEDIDA (38X 64 CM).

**Nota 1:** Se aclara que la imagen aquí presentada, corresponde a imágenes ilustrativas extraídas de



	internet, y en ninguna circunstancia condicionan a suministrar elementos de una marca específica
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	
UNIDAD	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	
N.A	
<b>DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO</b>	
N.A	

**ITEM 2  
ASEO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
2.38	PAPELERA PARA OFICINA	UNIDAD	1

<b>ITEM 2.38.</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO</b>	
PAPELERA	
<b>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO</b>	
<b>CLASIFICACIÓN UNSPSC</b>	<b>TIPO DE BIEN O SERVICIO</b>
47131600	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
<b>DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN</b>	

	<p><b>PAPELERA PARA OFICINA</b></p> <p>Papelera con pedal, porta papelera plástica interior, higiénica, material resistente en acero inoxidable.</p> <p>De uso para la oficina. De acero inoxidable y plástico, con un diseño novedoso y elegante.</p> <p>Debe contar con tapa y sistema pedal para abrirla. Livianas, fáciles de combinar y resistentes al agua. Litraje mínimo de 7 litros.</p> <p><b>Nota 1:</b> Se aclara que la imagen aquí presentada, corresponde a imágenes ilustrativas extraídas de internet, y en ninguna circunstancia condicionan a suministrar elementos de una marca específica</p>
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	
<b>UNIDAD</b>	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	
<b>N.A</b>	
<b>DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO</b>	
<b>N.A</b>	

**Nota 1:** Se le aclara a los proponentes que los anteriores ítems son los únicos a los cuales se les realizó ajustes o ampliación de descripción de acuerdo con las observaciones recibidas. Los demás ítem mantienen su especificación técnica.

**Nota 2:** Se realizará los anteriores ajustes y ampliación de información en el respectivo **Anexo 3 Especificaciones Técnicas**.

### 5.3. CAPACIDAD FINANCIERA

#### 5.3.1 INDICADORES FINANCIEROS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 19 de 2012 y la Subsección 5, artículo 2.2.1.1.1.5.3, numeral 3 y 4 Decreto 1082 de 2015, el instituto Superior de Educación Rural de Pamplona evaluará la capacidad financiera de



**ISER**  
Instituto Superior de  
Educación Rural  
vigilado Mineducación

los proponentes con base en los indicadores definidos y la información financiera contenida en el Certificado de Inscripción y Clasificación – RUP.

Con base en lo antes expuesto, la entidad considera necesario establecer para la verificación los siguientes indicadores:

El **ÍNDICE DE LIQUIDEZ** indica cuál es la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. Por cada peso (\$) de deuda corriente, cuánto se tiene de respaldo en activo corriente, entre más alto sea, menor riesgo existe que resulten impagadas las deudas a corto plazo. De igual manera, el índice de liquidez demuestra la capacidad de la compañía para adquirir nuevos compromisos y emprender nuevos proyectos sin necesidad de endeudamiento adicional.

Las empresas colombianas, por su naturaleza no realizan ventas de contado, por lo tanto en acuerdo autónomo de las dos partes de los contratos que se ejecutan en la actualidad, la cartera se recupera en un periodo promedio de cobro de 60 días, plazo establecido por empresas dentro de su política de ventas. De esta forma el activo no se puede convertir en efectivo en un plazo menor a un mes.

Para el instituto Superior de Educación Rural de Pamplona es significativo que los oferentes tengan un índice de liquidez mayor o igual **1,95** ya que constituye una muestra de buena gestión financiera de una empresa para hacer frente, con su disponibilidad de liquidez, a sus obligaciones en el corto plazo y, por ende, acreditar su solvencia.

El **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO** refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice mayor es el apalancamiento financiero de la empresa.

En el caso colombiano, según la dinámica de nuestra economía las empresas tienden a endeudarse y la mayoría presentan niveles de endeudamiento superiores a **0,56** tan es así, que el propio Banco de la República, para efectos de operaciones considera aceptables endeudamientos hasta un nivel del **0,56**. Dado que el interés del Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona es que haya pluralidad de oferentes definió un índice de endeudamiento menor o igual al **0,56**.

El **ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES**, es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar intereses financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Un resultado alto en este indicador será producto de un bajo apalancamiento y si llegase a ser menor que uno, ello significará un riesgo inminente de incumplimiento en las obligaciones inherentes a la financiación y la necesidad de obtener nuevos fondos.

Para el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona es importante contar con oferentes que puedan solventar sus obligaciones financiera, por lo tanto, definió una razón de cobertura de intereses mayor o igual a **6,68**.



[www.iser.edu.co](http://www.iser.edu.co) NIT: 890 501 578-4  
Dir: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander  
Tel: 607 568 6868 E-mail: [iserpam@iser.edu.co](mailto:iserpam@iser.edu.co)



**INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

a) Tener a 31 de diciembre del último año fiscal reportado con un índice de liquidez mayor o igual a **1.95** el cual se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{Índice de Liquidez} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} > \text{ó} = \mathbf{1.95}$$

**NOTA:** Los proponentes que no tengan pasivos corrientes quedan habilitados respecto del índice de liquidez.

b) Tener a 31 de diciembre del último año fiscal reportado, un índice de endeudamiento menor o igual a **0,56**, el cual se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{Índice de Endeudamiento} = (\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) \times 100 < \text{ó} = \mathbf{0,56}.$$

c) Tener a 31 de diciembre del último año fiscal reportado con una razón de cobertura de intereses mayor o igual a **6,68** el cual se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{Razón de Cobertura de Intereses} = \text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de Intereses} > \text{ó} = \mathbf{6,68}.$$

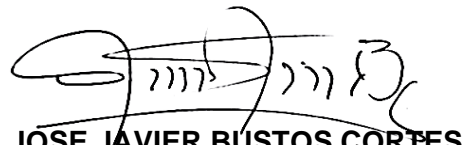
**NOTA:** Los proponentes que no tengan gastos de intereses y cuya utilidad operacional sea positiva, quedan habilitados respecto al indicador de Cobertura de Intereses.

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

**Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera**

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1,95
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Igual o menor al 0,56
COBERTURA DE INTERÉS	Igual o Mayor a 6,68
CAPITAL DE TRABAJO	Igual o Mayor a 50% del Presupuesto Oficial

Dado en Pamplona (N.S.), a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

  
**JOSÉ JAVIER BUSTOS CORTES**  
Rector ISER

Revisó: RUTH YANIRA BUITRAGO ORTIZ  
Técnico Administrativo. de Gestión de Recursos Financieros

Proyectó: ASTRID MAYELY FLÓREZ RODRÍGUEZ  
ASESORA JURIDICA EXTERNA